



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE VITACURA Rut
 La cantidad de \$: 23,956 VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : PLACA IJF-910-1, 07/02/2014
 Fecha de Pago : 27/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	273	07/02/2014	23,956

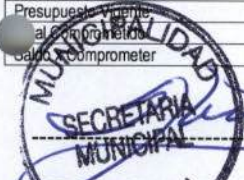
Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	23,956	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		23,956
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	23,956	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		23,956
Sumas Iguales		47,912	47,912

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto y parte	4,306,309	303,883,648		
al ejercicio anterior	3,245,695	309,182,607		
Saldo comprometer	1,060,614	-5,298,959		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR (S)



DIRECCION DE CONTROL



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 16675